



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 05 de 10.02.2016

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 10 de Febrero de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde, Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Sr. Carlos Tapia Avilés

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

- 1.-** Se solicita aprobación acta sesión ordinaria N° 2, de fecha 13.01.2016.
- 2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Adjudicación de la Concesión de Espacios Públicos, para venta de seguros obligatorios al Sr. Cristian Veas Pozo, por un monto de \$3.000.000, por el período de un año, más el arriendo de 2 contenedores.
- 3.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación entrega de subvención al Club Adulto Mayor Algarrobo, por un monto de \$479.900, para la compra de una bodega para la institución; solicitada por carta de fecha 02.02.2016, de su Presidente Sr. David Hansen.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para entrega de una subvención municipal, a la Fundación Integra por \$2.500.000 para gastos operacionales de la institución.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

Hacer presente que encargada jurídico se encuentra enferma, así que la reemplazara hoy la abogada, Sra. Jasna Jácome Pastene

1.- Se solicita aprobación acta sesión ordinaria N° 2, de fecha 13.01.2016.

Presidente H. Concejo: ¿Hay observaciones al acta o vamos a votación?

Concejal Sr. Ramón Marín: Solo una observación Alcalde, en página N° 11 donde se produce el dialogo con encargado de cultura, yo recuerdo que hice un ofrecimiento de un particular para traer una obra de teatro gratis a la comuna, junto con ofrecer para que actuaran como teloneros en presentación de Álvaro López, una banda de jóvenes locales, gratis, y esto no apareció, con esa observación apruebo.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo me he estado fijando que reducción de las actas, solo me ha venido afectando a mí en lo que expongo, lo vi en el caso de la exposición para votación licitación espacios públicos donde todo lo dicho por mi está reducido, modificado.

En esta acta igual, vinieron unas personas acá a pedir ayuda por un problema a raíz de un accidente con un carro, ahí yo sugerí que se les podía ayudar mediante la facilitación, uso de dependencias municipales como el gimnasio si querían realizar algún evento, eso que propuse aparece atribuyéndosele a Ud. Alcalde, de los otros concejales si aparecen sus comentarios, observaciones.

Creo que no se están haciendo las cosas como corresponde, porque son actas, así que no deben ser modificadas, lo expuesto debe estar íntegramente en el acta, y no se está haciendo así, por eso rechazare.

(Actas se transcriben, con estricto apego a normas legales vigentes, jurisprudencia de la CGR, y según reglamento interno aprobado por el H. Concejo Municipal. Se corregirá

propuesta concejal Catalán uso gimnasio municipal, por error involuntario se transcribió en intervención de Sr. Alcalde).

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba con observación

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Adjudicación de la Concesión de Espacios Públicos, para venta de seguros obligatorios al Sr. Cristian Veas Pozo, por un monto de \$3.000.000, por el período de un año, más el arriendo de 2 contenedores.

Presidente H. Concejo: Esto lo habían visto ya Uds. en sesión anterior..

Concejal Sr. Manuel Catalán: Hacer una observación Alcalde, era por 4 millones y tantos más dos contenedores, no 3 millones como aparece aquí.

Presidente H. Concejo: Tienen harta mala memoria, eran 3 millones concejal, más dos contenedores, lo que ocurre es que los contenedores también se valorizan, pero el dinero en efectivo es 3 millones por la concesión.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo insisto, tengo entendido que eran 4 millones y tantos más dos contenedores.

Presidente H. Concejo: Sra. Paulina (sec. municipal), llame por favor a la encargada de tránsito, que traiga las bases para aclarar esto.

Mientras tanto pasaremos al punto N° 3 de la tabla, cambiaremos el orden de la tabla puntos a tratar.

2 (3).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación entrega de subvención al Club Adulto Mayor Algarrobo, por un monto de \$479.900, para la compra de una bodega para la institución; solicitada por carta de fecha 02.02.2016, de su Presidente Sr. David Hansen.

Presidente H. Concejo: Respecto de este punto señores concejales, junto con la solicitud de Fundación Integra, más subvención pendiente solicitada por la parroquia, yo pienso que deben verlo primero en comisión así que no las trataremos ahora, quedaran pendiente.

3 (4).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para entrega de una subvención municipal, a la Fundación Integra por \$2.500.000 para gastos operacionales de la institución.

(Se suspende, se deriva a comisión de trabajo)

4 (2).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Adjudicación de la Concesión de Espacios Públicos, para venta de seguros obligatorios al Sr. Cristian Veas Pozo, por un monto de \$3.000.000, por el período de un año, más el arriendo de 2 contenedores.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, retomamos el punto N° 2 de la tabla, acá está encargada de tránsito, Sra. Andrea Álvarez.

Andrea se planteó acá por el concejal Catalán una duda respecto del monto en el llamado a licitación, que según las bases son 3 millones de pesos más dos contenedores.

Enc. Tránsito Sra. Andrea Álvarez: Así es, tres millones más dos contenedores, lo que ocurre es que el concesionario valoriza el costo arriendo de los dos contenedores junto a otras cosas, pero el dinero en efectivo como oferta corresponde a tres millones.

Concejal Sr. Carlos Tapia: O sea que licitación ahora es por tres millones.

Presidente H. Concejo: No, no concejal, a ver aclaremos eso.

El llamado a licitación se decretó inadmisibles por no ajustarse a las bases, la diferencia que se produjo ofertando un solo contenedor y se pedía dos.

Ahora por tratarse de una concesión, por ley debe pasar por concejo, pero en esta oportunidad hablamos de un trato directo.

(Concejal Sr. Manuel Catalán, da lectura a informe comisión evaluadora licitación que fue declarada inadmisibles)

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, vamos a votación entonces, aprobación concesión vía contratación directa.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 031 /2016 / El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes acuerdan aprobar la Contratación Directa del Sr. Cristian Veas Pozo, por la Concesión de Espacios Públicos para la venta de Seguros Obligatorios, por un monto de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), por el periodo de un año, más 2 contenedores; solicitado por la Jefe del Depto. de Tránsito, Sra. Margot A. Álvarez García; a través del Ord. N° 19 de fecha 08/02/2016.

4 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de la Sra. Camila Andrea García Peñaloza, ubicado en Av. Carlos Alessandri N° 2089 Comuna de Algarrobo; presentado por la Directora de Administración y Finanzas, (DAF) Sra. Julia Pereira Cortes.

Presidente H. Concejo: Si no hay oposición señores concejales, incorporaremos como punto BIS una solicitud de patente de alcohol.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo para que quede claro, no se mal interprete, decir primero que no estoy en contra de que se otorgue esta patente, pero ocurre que una persona quería colocar cerca del mismo lugar un negocio y en la DOM le dijeron que no se podía, porque justo donde quería instalarse cambia la zonificación, da solo por Carlos Alessandri, y esta patente que se está solicitando resulta que tiene entrada por la playa también Alcalde, cuando debiera tener solo por Av. C. Alessandri, porque es legítimo que la otra persona se pregunte ahora, ¿porque ellos pueden y yo no?

Presidente H. Concejo: Llamaremos al DOM concejal para aclarar esto.

Bien, acá está el DOM.

Roberto Carlos, concejal Tapia tiene una duda que es necesario aclarar.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Se trata de la duda que le planteo el otro día, por la persona que quiere comprar una casa para hacer un negocio en ese mismo sector de esta patente.

DOM Sr. Roberto Carlos Berríos: En el caso de la patente que hoy están viendo, aclarar que en este caso, les da por ambos lados para comercial, por Carlos Alessandri y la playa, en esa condición y en ese sector hay solo cuatro propiedades, pero en el caso que me planteó el concejal Tapia, detrás del Pitihue, tienen solo zonificación uso de suelo habitacional.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Ahí me quedó claro.

Rentas Srta. Grace Rojas: Hacer presente que detrás del informe técnico, hay un memorándum que explica precisamente el tema de la zonificación por parte de la DOM.

Concejal Sr. Manuel Catalán: ¿Local cumpliría con exigencias de baños para hombres y mujeres, discapacitados y personal?

DOM: Concejal, en el caso de propiedades anteriores al año 1959, se rigen por una norma distinta a las exigencias actuales, por tanto si tiene 7 baños, tendrá 7 baños, si tiene solo dos baños, serán dos baños.

Concejal Sr. Manuel Catalán: A mí lo que me interesa, es que exista siempre, independiente a la persona, igualdad en el trato para todos, porque siempre se ha dicho que acá se le dan todas las facilidades a gente de fuera de la comuna, y a los algarrobinos se les exige algo distinto.

Presidente H. Concejo: Informe de jurídico en resumen señores concejales, dice que procede acoger la solicitud, así que vamos a votación.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Considerando lo expuesto por el DOM, Srta. de rentas y el informe jurídico, a pruebo Alcalde.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 032 /2016 / El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes acuerdan aprobar la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de la Sra. Camila Andrea García Peñaloza, ubicado en Av. Carlos Alessandri N° 2089 Comuna de Algarrobo; presentado por la Directora de Administración y Finanzas, (DAF) Sra. Julia Pereira Cortes; a través del Ord. N° 63 de fecha 09/02/2016.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.1.- Daré cuenta sobre una carta recibida de dos comerciantes de la comuna, entiendo les llegó a Uds. también, carta firmada por la Sra. Carol Olea Contreras y doña Marcela Andrea Valenzuela Núñez, carta que se refiere básicamente...

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Ese tema ya se tocó Alcalde, lo conversamos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Si concejal, pero no se leyó.

Presidente H. Concejo: Bien, en relación a la carta reclamo, sobre lo que compete al municipio sobre personas que ejercen el comercio ambulante, decir que en forma reiterada en el caso del camión que vende verduras se le han cursado multas, y no solo a las personas, también se ha cursado citaciones a las patentes de los vehículos, y por ley decir que el municipio no tiene facultad para requisar la mercaderías.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Solo carabineros.

Presidente H. Concejo: Ahora, yo no acogeré el reclamo, en el sentido que el municipio no habría hecho nada, porque no es así, esta carta se la enviamos también al seremi de Salud y a impuestos internos.

Concejal Sr. Manuel Catalán: El juez de policía local tiene la facultad para aplicar orden de arresto, ahí venden todos los días, por tanto son ubicables.

La persona del camión ese, por lo demás tratado el tema varias veces acá, esa persona barrio con las autoridades, yo hablé con él para proponerle que regularizara la situación y se enojó.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Ahora son dos camiones los que se instalan a vender en ese sector.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, tengo citadas a las funcionarias que se acogieron a retiro en el servicio de salud, a las señoras Ruth Carrasco y Cristina Silva, ello a

objeto de que les hagamos a ambas un reconocimiento público mediante la entrega de un galvano por sus servicios prestados a la comuna durante tantos años, ellas se acogieron a retiro aprovechando un beneficio que otorga la ley.

Una vez lleguen, interrumpimos cuenta de los concejales.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

6.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.1.1.- Quiero solicitar que se agende para el próximo lunes o martes una reunión comisión de educación, que asista el encargado de educación municipal con informe sobre tema estado matriculas al día de hoy; termino de proyectos que se están ejecutando, informe sobre uso platas del FAEP; también sobre el personal de educación que ha sido reubicado.

Presidente H. Concejo: Informarles que ya se terminó trabajos de pavimentación del patio que da hacia el kínder y pre-kinder, también la entrada acceso peatonal, esa obra costó 20 millones de pesos.

Y sobre proyecto que se licitó para repavimentar el patio del Colegio Carlos Alessandri, ya se adjudicó, la entrega de los terrenos a la empresa para que hagan los trabajos será el lunes 15.

6.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Solicito un informe completo de todo el año 2015 hasta hoy, respecto pago horas extras a personal, tanto de planta como a contrata Alcalde.

6.1.3.- Reiterar una vez más, que el encargado de cultura Alcalde, venga acá al concejo a rendir en que gastó 5 millones de pesos aportados por un privado, el Sr. Bernardo Arriaza quedó de venir al concejo pero no ha cumplido.

6.1.4.- Tengo acá una carta Alcalde que fue ingresada por oficina de partes, folio 406 de fecha 08.02.2016, y que dice relación con una solicitud de antecedentes relacionados con una auditoría financiera contable contratada en educación con fondos del FAEP, por \$ 7.500.000., realización auditoría año 2014.

Quiero un informe con el resultado completo de esa auditoría efectuada por el Sr. Marcelo Andrés Gaete Crichton, solicitud fue ingresada por mi persona.

6.1.5.- Daré cuenta de una solicitud ingresada por el presidente de la unidad vecinal Villa del Mar I, carta solicitud dirigida a su persona Alcalde. En esa carta se solicita entrega en comodato de un terreno área verde equipamiento comunitario, terreno ubicado en pasaje El Manatí esquina Tierra del Fuego N° 404, superficie de terreno de 3.284,20 metros

cuadrados, para así poder dar inicio a proyectos en beneficio de nuestros jóvenes y comunidad en general en esa superficie se plantea en la carta, para que se vea esto Alcalde y tome una decisión.

6.1.6.- Solicito un informe Alcalde, respecto a si se retrotrajo tema dineros fondos SEP de educación que fueron usados para pago aumento de sueldos a algunos funcionarios del departamento de educación.

6.1.7.- Ya lo había planteado en sesión anterior, es urgente Alcalde que se vea el problema que se presenta ahí en Quebrada Las Casas a raíz del mal estado en que se encuentra una bomba de agua, esta pestilente, fétido todo ese sector.

Presidente H. Concejo: Concejal, le pediré que si Ud. conoce a alguna de las personas que viven en ese sector de la quebrada, les pida que alguno de ellos venga al departamento social a hacer la solicitud de ayuda, necesitamos contar con esa solicitud para proceder a hacer una reparación como corresponde, que vengan al departamento social.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

6.2.1.- Están publicitando Alcalde la realización de un campeonato de Longboard ahí en el sector de la calle Santa Teresita llegando a calle La Puntilla, y resulta que el otro día por motivos de mi trabajo me pude percatar que ahí en la bajada existe una excavación producto del trabajo que hizo un vecino de alcantarillado, que se vea eso antes del campeonato que es este fin de semana, que vaya personal municipal a compactar bien esto a objeto de no tener que lamentar algún accidente.

6.2.2.- Hubo un accidente el otro día frente a la Hostería Algarrobo, ahí en el cruce de Guillermo Mucke con Carrera Pinto, ello producto del mal estado de una rejilla aguas lluvias, para que se vea Alcalde, ahí cayó el otro día una persona en bicicleta.

6.2.3.- Decir que hicimos una carta, no fui el único, entiendo que fueron cuatro concejales, exponiendo el tema producto de la instalación de unos letreros por parte de la unidad vecinal de Mirasol, que si bien están sobre sus terrenos en Algarrobo Norte, no sé si mal instalados o mal intencionados, pero esos letreros han causado un serio perjuicio a personas que esperan el verano para arrendar sus viviendas, letreros que alertan sobre estar en zona de inundación, por lo demás la ley autoriza para instalar señaléticas pero para anunciar, informar sobre zonas de evacuación.

Me gustaría saber Alcalde si ha existido algún pronunciamiento ya de parte de la ONEMI al respecto.

Creo que la unidad vecinal tiene más un conflicto con los edificios que se están construyendo en ese sector.

Presidente H. Concejo: No se ha recibido nada concejal., debemos esperar pronunciamiento de la ONEMI.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Además con esos letreros se perjudican ellos mismos, baja plusvalía de sus propiedades.

6.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:

6.3.1.- ¿Cuándo se habilitara Alcalde vía de escape que está en Aguas Marinas, al lado del callejón Registro Civil?

Presidente H. Concejo: Eso está pendiente concejal, pediremos a la DOM que requiera a quien cerró eso, lo abra.

6.3.2.- Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Registro Civil parece que tiene fosa y eso se rebalsa escurriendo hacia abajo, ocurre generalmente cuando hay harta gente, principalmente en el verano.

6.3.3.- Recordar que yo, también el concejal Catalán habíamos solicitado un informe sobre los pagos realizados al Sr. Sobarzo y Guajardo, primero nos dijeron que serían como 7 u 8 millones, y se pagó al final 31 millones, informe sobre lo que se pagó, y el porqué.

6.4.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.4.1.- Está acá Gonzalo, todos lo conocen, el me pidió un espacio para mostrar algo sobre su trabajo con el grupo de capoeira.

Presidente H. Concejo: Bien concejal, que se identifique para efectos quede registrado en actas.

Capoeira Sr. Gonzalo Canales: Era mi interés informarles sobre un encuentro que tuvo lugar acá en la comuna de Algarrobo el fin de semana pasado, invitamos a profesores de otras comunas del país, y de ese encuentro dejamos reflejado actividades en un video de 8 minutos.

Decir que vine a agradecer una vez más el apoyo que me brinda siempre el municipio, y en este evento no fue la excepción, la municipalidad nos colaboró una vez más.

El evento se llamaba "Mandinga la Playa", en nuestro deporte mandinga significa astucia, acá en Chile tiene otro significado.

(Se exhibe video)

Contarles que éramos 12 al principio, hoy 22 todo el grupo, y funcionamos en calle Carlos Alessandri 1398.

Nuevamente dar las gracias Alcalde, señores concejales, siempre me están apoyando, y decirles que en Algarrobo si existe riesgo social, felizmente yo me crie en las parcelas, y me emociono al recordar ahora que cuando chico la señora Antonieta me regaló una cama.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Felicitarle una vez más Gonzalo por tu trabajo, conozco de tu entrega y pasión en lo que haces, decirte que aún está pendiente decisión sobre continuidad de los talleres, lo tuyo se merece continuar.

Presidente H. Concejo: Sumarme a las felicitaciones, cuenta con nuestro apoyo para lo que haces.

Bien, interrumpiremos la cuenta de señores concejales, acá están las funcionarias de salud que se acogieron a retiro.

Sra. Ruth Carrasco, Sra. Cristina Silva, quisimos invitarlas para hacerles un reconocimiento por su trabajo, entrega todos estos años en sus desempeños en el área salud, estoy seguro que deben haber muchas personas agradecidas en la comuna por su trabajo desarrollado durante años, ambas sin duda se van por la puerta ancha y con el reconocimiento de toda la comunidad.

Concejal Sr. Ramón Marín: Yo recuerdo a la señora Cristina cuando llegaba a la escuela parroquial a vacunar, eso cuando yo tenía 10 años, decir que es merecido este reconocimiento para ambas, por haber entregado casi la mitad de su vida al servicio de la gente de la comuna.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Recordar que yo siempre acá en el concejo, reclamé por la desigualdad en el trato con personal de salud en el caso de la asignación artículo 45, por eso rechazaba siempre, a la Sra. Ruth con años de entrega se le asignaba una suma ínfima.

La señora Cristina cuando llegó al consultorio, mi padre era regidor, ella tuvo un cabal cumplimiento de sus funciones, deberes durante todos los años que trabajó en salud.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo tengo la plena confianza en que mucha gente recordara y valorara muy bien el trabajo de ambas en salud.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Decir que tuve el privilegio de trabajar con ambas, las felicito por haber llegado, y bien hasta esta etapa, siempre las recuerdo como buenas compañeras de trabajo que tuve.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Me sumo a las palabras de mis colegas, la tía Cristina sabe cuánto la quiero, y sobre la Sra. Ruth yo siempre he escuchado solo buenos comentarios.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, ahora les entregaremos a ambas un galvano y nos tomaremos un fotografía todos con ellas.

Concejal Tapia puede retomar su cuenta.

6.4.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Habría que ver Alcalde ahí en sector Quebrada Las Casas, alguien parece está acumulando deshechos, colchones, todo tipo de cosas, puede ser un foco posible incendio.

6.4.3.- Revisando rendición gastos fiesta de la primavera Alcalde, hay varias partidas la verdad que no me cuadran; entre otros compra de material en una ferretería, el pago que se hizo al coordinador, etc.

Presidente H. Concejo: Concejal, hable con encargado de cultura para que aclare esas dudas.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

6.5.1.- Sobre tema gastos en fiesta de la primavera, recordar que yo también había solicitado un informe, pero no un legajo, en una hoja detalle dineros gastados, pagados.

6.5.2.- Recordar, junto con reiterar solicitud Alcalde, entrega antecedentes, los expedientes juicios del municipio con Aravena, expedientes y los fallos.

6.5.3.- Solicito entrega de un informe con el detalle de dineros pagados por consultorías desde el año 2013 a la fecha, detalle de los trabajos realizados.

6.5.4.- Quiero reiterar solicitud informe a lo planteado la otra vez acá Alcalde, me refiero a camiones Ecofosa, varios que estaban retirando material del alcantarillado en sector Algarrobo Norte, informe del porque se produjo eso, además informe que indique donde habrían ido esos camiones a votar los deshechos.

6.5.5.- Solicito entrega de informe con expropiación que se hizo en el sector del loteo Los Pitihues.

6.5.6.- Volver a reiterar solicitud informe sobre dineros cancelados a señores Sobarzo y Guajardo, y el porqué.

6.5.7.- Hacer presente Alcalde que se encuentra pendiente respuesta a lo planteado acá en el concejo por la Dra. Amaya Stein, debiera venir encargado de salud al concejo a dar una explicación o aclaración, recordar que se le debían sueldos a ella.

Presidente H. Concejo: Concejal, lo que yo puedo entregarle a Ud. es un informe sobre que sucedió, del porque el retraso en los pagos, y dar cuenta cuando se le canceló o va a

cancelar, entiendo que hay un pago pendiente todavía pero eso se debe regularizar luego, pero yo no estoy dispuesto a perder el tiempo en polémicas que no conducen a nada, pataleos sin sentido.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Acá se encuentra la Dra. Amaya Stein, en mi cuenta le daré unos minutos.

Dra. Amaya Stein: Decir Alcalde, que yo soy una persona seria, lo mío no fue un "pataleo" para que quede claro, yo reclamé algo justo, y decir que aún sigue pendiente comunicación por escrito porque yo no he renunciado como se dijo, respecto a que directivos de salud digan que yo no sigo trabajando en postas rurales, y sigo esperando cancelación pago pendiente.

Presidente H. Concejo: Bien, así se hará entonces, directivos le entregaran comunicación por escrito.

7.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo Municipal: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 05 de Sesión Ordinaria N° 05 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 10.02.2016.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe